



## RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 115/2025

### "POR LA CUAL SE APRUEBAN LA HABILITACIÓN LOS PROYECTOS ACADÉMICOS EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL 27 DE FEBRERO DE 2025".

Asunción, 11 de marzo de 2025.

#### VISTO

Las disposiciones previstas en la Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior”, la Resolución CONES N° 515/2020 y sus modificaciones, Resolución CONES N° 221/2024 y;

#### CONSIDERANDO

Que, las Instituciones de Educación Superior han presentado proyectos académicos de carreras de grado y programas de posgrados a los fines de que sean aprobadas por el CONES la habilitación, conforme al artículo 9 de la Ley N° 4995/2013.

Que, conforme a la Resolución CONES N° 515/2020 y sus modificaciones, las dependencias técnicas del CONES han procedido al análisis de los proyectos académicos presentados, y han emitido dictamen favorables en las dimensiones académico, infraestructura, jurídico y económico,

Que con base en estas consideraciones, la Dirección de Gestión de Proyectos elevó para su tratamiento, la propuesta de aprobación de las habilitaciones de los proyectos académicos presentados.

Que, el CONES, conforme a las atribuciones conferidas por la Ley 4995/2013 en su sesión plenaria del 27 de febrero de 2025, resolvió otorgar la habilitación a los proyectos académicos presentados.

#### POR TANTO

El Consejo Nacional de Educación Superior, en uso de sus atribuciones legales;

#### RESUELVE



**RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 115/2025**

**"POR LA CUAL SE APRUEBAN LA HABILITACIÓN LOS PROYECTOS  
ACADÉMICOS EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL 27 DE  
FEBRERO DE 2025".**

**Artículo 1º.-** **APROBAR** la habilitación de los proyectos académicos presentados por las Instituciones de Educación Superior, conforme al ANEXO I que forma parte de esta Resolución.

**Artículo 2º.-** El incumplimiento por acción u omisión de lo establecido en las normativas que regulan la educación superior, será enmarcado según lo previsto en el artículo 87º de la Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior”.

**Artículo 3º.-** **COMUNICAR** a quien corresponda y cumplido archivar.

**Sergio Duarte Masi**  
Secretario – CONES

**Federico Mora Peralta**  
Presidente – CONES

**RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 115/2025**

**"POR LA CUAL SE APRUEBAN LA HABILITACIÓN LOS PROYECTOS ACADÉMICOS EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL 27 DE FEBRERO DE 2025".**

**ANEXO I**

N°	EXPEDIENTE	IES	SEDE/FILIAL	DEPENDENCIA	OFERTA ACADÉMICA	MODALIDAD	ÁREA DEL SABER	TITULACIÓN	DURACIÓN	HORAS	CRÉDITOS ACADÉMICOS
1	0987-23-U07	Universidad Autónoma Del Paraguay (UAP)	Sede Central Asunción	Facultad de Ciencias Empresariales e Ingenierías	Ingeniería en Tecnología de Alimentos	Presencial	Ingeniería Y Tecnología	Ingeniero/a en Tecnología de Alimentos	5 años	THTD: 4300 THTI: 5238 THA: 9538 N: 30	317,9
2	1384-24-U53	Universidad Sudamericana	Sede Central Pedro Juan Caballero	Facultad de Ciencias Médicas	Maestría en Investigación en Salud Mental	Presencial	Ciencias Médicas	Magister en Ciencias en Investigación en Salud Mental	20 meses	THTD: 1115 THTI: 1296,7 THA: 2411,7 N: 30	78,4
3	1243-24-U42	Universidad Leonardo Da Vinci (ULDV)	Filial Salto del Guaira	Facultad de Ciencias de la Educación	Licenciatura en Ciencias de la Educación	EaD	Ciencias Sociales	Licenciado/a en Ciencias de la Educación	4 años	THTD: 3306 THTI: 2916 THA: 6222 N: 30	207,4
4	1216-24-U42	Universidad Leonardo Da Vinci (ULDV)	Filial Salto del Guaira	Facultad de Postgrado	Especialización en Didáctica Universitaria	EaD	Ciencias Sociales	Especialista en Didáctica Universitaria	8 meses	THTD: 360 THTI: 360 THA: 720 N: 30	24
5	1265-24-U11	Universidad Evangélica Del Paraguay (UEP)	Filial Limpio	Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	Derecho	EaD	Ciencias Sociales	Abogado/a	66 meses	THTD: 3960 THTI: 4045 THA: 8005 N: 25	320,2
6	1266-24-U11	Universidad Evangélica Del Paraguay (UEP)	Filial Limpio	Facultad De Derecho Y Ciencias Políticas	Notariado y Escribanía Pública	EaD	Ciencias Sociales	Notario/a y Escribano/a Público	54 meses	THTD: 3235 THTI: 3433 THA: 6668 N: 25	266,7



**RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 115/2025**

**"POR LA CUAL SE APRUEBAN LA HABILITACIÓN LOS PROYECTOS ACADÉMICOS EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL 27 DE FEBRERO DE 2025".**

7	1156-24-I28	"Instituto Superior de Formación Tributaria y Empresarial" (FOTRIEM)	Sede Central	Dirección Académica De Postgrado	Especialización en Contabilidad Estratégica	EaD	Ciencias Sociales	Especialista en Contabilidad Estratégica	14 meses	THTD: 360 THTI:360 THA:720 N: 30	24
---	-------------	--	--------------	----------------------------------	---	-----	-------------------	--	----------	---	----

**Sergio Duarte Masi**  
Secretario – CONES

**Federico Mora Peralta**  
Presidente – CONES